MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Gobierno del Pueblo Fernandino

Fernando de la Mora, 20 de JUNIO de 2017.-

Señor
Director de Contrataciones Publicas
Presente

La **U.O.C de la Municipalidad de Fernando de la Mora**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas N°2051/03 y el Decreto Reglamentario notifica la adjudicación del llamado Contratación Por Excepción "REGULARIZACION ASFALTICA DE LA CALLE HERMINIO GIMENEZ ENTRE BOQUERON HASTA PITIANTUTA".-
La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo el **Adjudicado la Empresa: "ING CARLOS GUEYRAUD"**

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la Emisión del Código de Contratación Correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C

Lic. Eligio Acosta.
Director de la U.O.C